Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Departamento: Educacion y Formacion Docente
Area: Sujetos y Contextos

(Programa del año 2025)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
SUBJETIVIDAD Y PRACTICA DE APRENDIZAJE	PROF, DE EDUCACION ESPECIAL	13/00 CD	2025	1° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
DOMENICONI, ANA RAMONA ISABEL	Prof. Responsable	P.Tit. Exc	40 Hs
BENTANCOR, Ivanna Marianela	Auxiliar de Práctico	A.1ra Exc	40 Hs
REVECO CHILLA, CRISTIAN ALEJAN	Auxiliar de Práctico	JTP Exc	40 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
60 Hs	Hs	Hs	Hs	4 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoria con prácticas de aula	1º Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
12/03/2025	24/06/2025	15	60

IV - Fundamentación

La materia Subjetividad y Prácticas de Aprendizaje está ubicada en primer año, primer cuatrimestre del Plan de estudio del Profesorado en Educación Especial, es decir en el umbral del trayecto formativo. Esta particularidad nos lleva a pensar en los sujetos que inician este proceso complejo, que imaginamos lxs llena de alegría y, al mismo tiempo de incertidumbre, por las nuevas exigencias que se les demandará en lo cognitivo, emocional y social.

Entendemos al programa como un “plano”, un “mapa” que va ofreciendo el camino que se propone para llegar a un “lugar”, por lo mismo es que resulta indispensable que lxs estudiantes lo conozcan con el propósito de que puedan darle sentido y construir un recorrido propio, en este presente histórico. Es por ello que cada vez que se sientan “perdidxs” vuelvan a leer el programa para reconocer el camino que Estan transitando.

Este 2025 nos conmueve socialmente, por los cambios profundos en la vida social y democrática de nuestro país, con el aumento de la pobreza, el desempleo y la pérdida de derechos sociales. Pero esto, lejos de desanimarnos nos compromete en el pensar, el sentir y el hacer en torno al sentido que tiene la educación y los modos en que ésta es configuradora de subjetividades. La democracia es sinónimo de libertad ciudadana y de conquistas de derechos para garantizar que todxs estamos incluidxs en la sociedad, es por ello que pretendemos que estos principios atraviesen la totalidad del programa.

Es nuestra intención ofrecer un espacio de formación docente desde una perspectiva de derechos en relación al género y a la democracia como valor sustantivo, también fomentamos transversalmente la perspectiva de Derechos Humanos que promueva la remoción de patrones socioculturales que sostienen la desigualdad. La Ley 26.150 de Educación Sexual Integral (ESI) y su implementación en la formación docente de manera transversal, en perspectiva de género, resulta un desafío

fundamental a la que queremos contribuir para impulsar transformaciones culturales que demanda el contexto social. Entendemos que el género es una construcción social e histórica; promover una educación con enfoque de género enriquece las oportunidades de lxs estudiantes para lograr una formación universitaria integral, pluralista y democrática.

En esta materia buscamos que puedan construir herramientas que les permitan identificar las desigualdades en nuestra vida cotidiana, empezando por reconocer la Educación Superior como un Derecho Humano y un bien público.

Reconocemos la diversidad de estudiantes que habitan las aulas universitarias y en particular la complejidad de quienes ingresan a una carrera, por lo mismo es para este equipo un gran desafío en reconstruir las estrategias de enseñanza cada año para responder a las necesidades formativas y a las particularidades de cada trayectoria educativa.

Tal como mencionamos más arriba, la crisis económica y social que nos atraviesa a todxs sin excepción, define un contexto que requiere ser pensado y reflexionado, con el propósito de aproximarnos a comprender y reconocer de qué manera nos impactan las nuevas condiciones, en lo social, político, económico y cultural, en nuestra constitución como sujetos. Condiciones complejas, que si bien son nacionales, regionales e internaciones, son vividas por cada unx de nosotrxs de diferente modo, dado que las condiciones concretas de existencia (CCE) no son homogéneas. Estas CCE no siempre nos resultan visibles ni objetivables, sino que son el resultado de diversas dimensiones que se entrecruzan entre sí, definiendo formas de “estar”, definiendo la posibilidad o no de satisfacer nuestras necesidades y, por lo mismo, su comprensión nos ofrece la posibilidad de reposicionamientos en lo cotidiano.

Por lo antes expresado es que, entendemos que este comienzo les demandará un desafío mayor al que tenían históricamente quienes ingresaban a la universidad. Se impone la construcción y reconstrucción de una relación de compromiso con el conocimiento, entendido este como una elaboración de apropiación de la realidad que requiere al sujeto protagónico y responsable con su formación. Este comienzo demanda una tarea que tendrá como punto inicial la problematización de cada unx como sujeto de aprendizaje que elige un proyecto para ser sujeto de enseñanza, como sujeto producido histórica y socialmente; poner en tensión los vínculos construidos con la lectura, con el estudio y con el aprendizaje, en unas condiciones de posibilidad. Condiciones que están cambiando y que necesitan ser objetivadas y reflexionadas.

Como plantea Ferry (1997) formarse tiene que ver con adquirir un forma, con alcanzar una forma, en relación con un dispositivo de formación que involucra, en este caso a la Facultad de Ciencias Humanas, a los formadores, el plan de estudios, las lecturas de textos, las plataformas virtuales, otros materiales y actividades académicas, en unas condiciones que hacen posible trayectos particulares. Formarse para ser docente implica vivir la experiencia de formación a partir de los saberes que la sustentan y el modo de aproximarnos a ellos, “hacer de la relación educativa la posibilidad de una experiencia de relación, de un dejarse tocar por la singularidad del otro y de la situación (Molina y Sendra, 2014). Vivir el pasaje de ser sujeto de aprendizaje y las exigencias que se plantean para una comprensión crítica del conocimiento, de cuerpos sistematizados teóricamente y de la realidad, a ser un sujeto de la enseñanza responsable y comprometido con la transmisión cultural.

Reconocemos que esta tarea “nxs” requiere implicadxs, desde un acuerdo y empeño ético-político, a docentes y estudiantes, para favorecer los procesos de comprensión y revisión de sí y de las condiciones que nos han configurado como sujetos de conocimiento. Para desde allí posicionarnos y provocar las transformaciones necesarias para transitar este trayecto iniciado recientemente, del modo más satisfactorio. Vivir la experiencia con otrxs y juntxs, desde el compromiso, la responsabilidad y la confianza, que como expresa Eugenia Barros “La confianza en el otro no alude solamente al modo en que los estudiantes se relacionan con los docentes sino también a la inversa, al vínculo a través del cual el docente se relaciona con los alumnos y con el conocimiento” (2016, p. 17), porque la confianza pedagógica tiene una connotación política e ideológica.

Al mismo tiempo, no podemos dejar de lado “los atravesamientos de lo socio-histórico, lo político- ideológico, lo socio-institucional, lo ético, lo subjetivo, lo inconsciente, lo consciente, lo imaginario, lo simbólico…” (Anijovich y otras, 2009, p. 54) que conforman un todo complejo para problematizar diversos aspectos de la formación. En el contexto actual que nos toca vivir no podemos desconocer las nuevas condiciones que nos están atravesando y que “tocan” nuestra subjetividad, que trastocan los modos de ser y estar aquí y ahora.

Como cada año recuperamos lo ya trabajado en el curso de ingreso y organizamos la propuesta del siguiente modo: los ejes problematizadores están fuertemente articuladas entre sí, ofreciendo puertas de entrada entre los contenidos y al mismo tiempo trabajamos con dos ejes que atraviesan y estructuran la propuesta: 1) el análisis y la reflexión como herramientas de pensamiento; 2) la lectura, escritura y estudio, organizados en guías estructuradas, para promover el aprendizaje del oficio docente.

Cabe señalar que esta asignatura intenta articular los contenidos con el espacio de Práctica I, con el objeto de comprender la problemática de la realidad educativa, de manera compleja y dinámica.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

FINALIDAD

Promover procesos de comprensión y revisión de sí, respecto de los modos en que nxs configuramos como sujetos sociales y de conocimiento, en relación con las instituciones y las condiciones concretas de existencia, que moldean en el presente unas prácticas de lectura y escritura, para favorecer unas experiencias de aprendizaje en este proyecto de vida iniciado.

OBJETIVOS GENERALES

-Generar un espacio de análisis y comprensión sobre la condición de sujetos socio- históricos, configurados en tramas de vínculos socio-culturales, concretos y situados, que inician una carrera de formación docente.

-Aproximarse a la construcción de relaciones entre los saberes formalizados del programa y los saberes de la experiencia de formación.

-Desarrollar algunas conceptualizaciones sobre el aprendizaje, desde la psicología social, y ofrecer herramientas sobre estrategias de lectura y escritura para promover actitudes de revisión, problematización y posible transformación de las propias prácticas de formación y su relación con las matrices de aprendizaje, que favorezcan el estudio y el aprendizaje.

VI - Contenidos

EJE PROBLEMATIZADOR I: La experiencia como eje de la formación

Concepción de sujeto desde la psicología social. La necesidad como motor de encuentro con el mundo. Las instituciones como tramas contextuales en que habita el sujeto.

La vida cotidiana como un modo de organización material y social de la experiencia humana, en un contexto histórico y social determinado. El lugar de las necesidades de lxs sujetos en la vida cotidiana.

La experiencia: eso que me pasa. El sujeto de la experiencia como sujeto de formación.

EJE PROBLEMATIZADOR II: El proceso de constitución de la subjetividad

Los sujetos: una construcción socio-histórica-política-situacional. La constitución de la subjetividad desde un abordaje interaccional: el papel de las necesidades y la experiencia con el otro en la configuración de la subjetividad. El vínculo como trama de estructuración subjetiva. Relaciones intersubjetivas e intrasubjetivas.

Las condiciones socialmente disponibles para la satisfacción de las necesidades y la producción de la subjetividad.

EJE PROBLEMATIZADOR III: Las prácticas de aprendizaje

Aportes de la Psicología Social a la comprensión del aprendizaje: Concepción de aprendizaje. El aprendizaje como un proceso espiralado de apropiación de la realidad. Características presentes en el proceso de aprendizaje. Condiciones internas y externas del aprendizaje.

Características y condiciones concretas que operan en los procesos de aprendizaje en este presente histórico como estudiante universitaria/o.

Problematización y cuestionamiento de los modelos de aprendizaje constituyentes de las matrices de aprendizaje. Las formas de aprender a aprender en el presente como estudiante universitaria/o.

EJE PROBLEMATIZADOR IV: El pasaje de ser sujeto de aprendizaje a ser sujeto de enseñanza

La enseñanza como experiencia de encuentro cultural y ofrecimiento de orientaciones en el mundo social. Exigencias y desafíos de la formación en el pasaje iniciado.

El aprendizaje del oficio docente en la formación inicial y los saberes de la experiencia de la formación.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Durante el cuatrimestre se trabajarán los siguientes TP:

Trabajo Práctico Nro 1:

Sujeto, experiencia y vida cotidiana

A partir de la lectura guiada de textos, la realización de las guías de lectura y lo trabajado en clase, se les propondrá a lxs estudiantes que pongan en juego los aportes teóricos del Eje I a partir de: 1) análisis de situaciones de la vida cotidiana donde se puedan reconocer y desarrollar las siguientes categorías ofrecidas en el Eje I: Sujeto, Otros, necesidad, vida cotidiana, vínculos y ámbitos vinculares y 2) Reflexión sobre la experiencia de iniciar una carrera docente en Educación Especial como sujeto desde su propia situacionalidad. Este trabajo pretende, junto con la comprensión de las categorías ofrecidas, iniciar un ejercicio de análisis y comprensión sobre la condición de sujetos socio-históricos. Además, pretende ofrecer herramientas

sobre estrategias de lectura y escritura para promover actitudes de revisión, problematización y posible transformación de las propias prácticas de aprendizaje.
Trabajo Práctico Nro 2:
Explicación y análisis del proceso de constitución de la subjetividad
A partir de la lectura guiada de textos, la realización de las guías de lectura y lo trabajado en clase, se les propondrá a lxs estudiantes que pongan en juego los aportes teóricos del Eje II a partir de la comprensión de la constitución de la Subjetividad como un proceso de toda la vida, de sujetos diversos atravesados por condiciones socio-históricas particulares en el marco de la formación docente. Este trabajo pretende promover un uso instrumental de la comprensión de este proceso en el propio sujeto de aprendizaje en su pasaje a ser sujeto de enseñanza.
Trabajo Práctico Nro 3:
El sujeto de aprendizaje en su historia con el aprendizaje
A partir de la lectura guiada de textos del eje tres, la realización de las guía de lectura y lo trabajado en las distintas clases se les propondrá a lxs estudiantes que conceptualicen y analicen los conceptos teóricos sobre el aprendizaje como proceso, características y condiciones. Del mismo modo se les propone que puedan, desde sus matrices de aprendizaje, reconocer cómo es su relación con el conocimiento, los posicionamientos asumidos y las condiciones favorecedoras y/o obstaculizadoras a la hora de aprender y en este proceso de formación iniciado.
Trabajo Práctico Nro 4:
El pasaje de ser sujeto de aprendizaje a ser sujeto de enseñanza
A partir de la lectura guiada de textos del eje cuatro cuatro, la realización de las guía de lectura y lo trabajado en las distintas clases se le propondrá a lxs estudiantes que 1) Descubran distintas narrativas sobre qué significa e implica la enseñanza como oficio y 2) Ensayen una narrativa propia que incorpore, además, aquellos conceptos y momentos más significativos apropiados durante el cursado de la materia. Es decir, que la luz de análisis y reflexión de los textos puedan fundamentar, en términos generales, qué implica este pasaje del Sujeto de Aprendizaje al Sujeto de Enseñanza.

VIII - Regimen de Aprobación

REGIMEN DE APROBACION
Ajustándose al Régimen de Aprobación planteado en la Ordenanza N° 13/03CS – Artículos 28 a 36, se acuerdan 3 (tres) maneras posibles de aprobar esta asignatura:
A. Promoción sin Examen Final (Art. 34 y 35)
En este caso el alumno deberá cumplir los siguientes requisitos:
1. Asistencia al 80% de las clases
2. Aprobación del 100% de los Trabajos Prácticos, con una evaluación de: Aprobado 7 o más, en primera instancia o en su recuperación. Podrán acceder a una segunda recuperación sólo aquellos alumnos que se hayan presentado a alguna de las dos primeras instancias.
3. Aprobación de la Evaluación Final Integradora, con un mínimo de 7 puntos.

B. Aprobación por Examen Final (Art. 31-32 y 33) para quienes hayan logrado la regularidad en la asignatura.
Supone:
1. Asistencia al 60% de las clases
2. Aprobación del 100% de los Trabajos Prácticos, con una evaluación de: Aprobado o Aprobado con Observaciones (con un mínimo de 5 puntos)
3. Podrán acceder a una segunda recuperación sólo aquellos alumnos que se hayan presentado a alguna de las dos primeras instancias.
4. Aprobación del Examen Final en los turnos regulares de exámenes acordados por calendario académico.

C. Aprobación por Examen Final para quienes hayan quedado en condición de LIBRE por Trabajos Prácticos en la asignatura.
Supone:
1. Aprobación de al menos un Trabajo Práctico durante el período de cursada. Deben haber presentado todos los TP.
2. Aprobación de un examen escrito integrador entre 7 y 10 días antes del examen final.
3. Aprobación de un Examen Final en los turnos regulares de exámenes acordados por calendario académico

IX - Bibliografía Básica

[1] BÁSICA - OBLIGATORIA
[2] -Antelo, Estanislao (2014). ¿A qué llamamos enseñar?, en Alliaud, A. y Antelo, E. (2014). Los gajes del oficio. Enseñanza, pedagogía y formación. Buenos Aires: Aique Educación. Pp. 19-37.
[3] -Blanco, Molina y López (2015) Aprender de la Escuela para dar vida a la Universidad. Pp. 61-66.
[4] Briuoli, Nora (2007). "La construcción de la subjetividad. El impacto de las políticas sociales", en Revista Actual Online, Núm. 13. Pp. 81-88.
[5] -Domeniconi, R; y Reveco, C. (2024). "Los sujetos y las tramas contextuales que habitan", Documento de Estudio. Facultad de Ciencias Humanas. UNSL.
[6] -Domeniconi, R y Reveco, C. (2023). "El Sujeto de Aprendizaje que inicia una formación docente". Documento de la Materia. Facultad de Ciencias Humanas,UNSL.
[7] -Domeniconi, R y Reveco, C. (2023). La constitución de la subjetividad desde la Psicología Social de E. Pichón Riviére. Documento de cátedra. Facultad de Ciencias Humanas, UNSL. Versión corregida (Sola, Ana. 2018).
[8] -Domeniconi, Ramona y De Pauw, Clotilde (2007). Aprendizaje. Documento de cátedra. Facultad de Ciencias Humanas, UNSL. Versión corregida.
[9] -Dussel, Inés y Soutwell, Myriam (2010). "La docencia y la responsabilidad política y pedagógica", en Revista El Monitor, Nº 25 Ser Docente hoy. Bs. As. Ministerio de Educación de la Nación.
[10] -Larrosa, Jorge (2009) "Experiencia y alteridad en educación", en Skliar, C. y Larrosa, J. Experiencia y alteridad en educación. Barcelona: Laertes editores. Pp.13- 17.
[11] -Molina, Blanco, y Arbiol (2016) Dejarse tocar para que algo nos suceda. Pp. 1-4
[12] -Molina, Dolo y Sendra, Cristina (2014) Hacer lugar a la experiencia en la formación inicial. Pp. 1-11.
[13] -Quiroga, Ana (1994). Concepto de matriz de aprendizaje, en Quiroga, A. Matrices de aprendizaje. Constitución del sujeto en el proceso de conocimiento. Buenos Aires: Ediciones Cinco.
[14] -Schlemenson, Silvia (2000). "Subjetividad y escuela", en G. Frigerio, M. Poggi y M. Giannoni (comp.) (2000) Políticas, instituciones y actores en educación, Bs. As.: Novedades Educativas.

X - Bibliografia Complementaria

[1] -Freire, Paulo (1997). "Primeras palabras Maestra-tía: la trampa", en Cartas a quien pretende enseñar. México: Siglo XXI.
[2] -Larrosa, Jorge (2004). "Literatura, experiencia y formación" (Entrevista realizada por Alfredo J. Da Veiga Neto), en La experiencia de la lectura. Estudios sobre literatura y formación. Barcelona: Laertes editores.
[3] -Quiroga, A. y Racedo, J. (2012) Crítica de la vida cotidiana. Ediciones cinco. Bs. As.
[4] -Sorín, Mónica (1992). "Subjetividad y Contexto social", en Creatividad. ¿Cómo, por qué y para quién? Barcelona: Ed. Labor. Pp. 15 a 24.

XI - Resumen de Objetivos

FINALIDAD
Promover procesos de comprensión y revisión de sí, respecto de los modos en que nxs configuramos como sujetos sociales y de conocimiento, en relación con las instituciones y las condiciones concretas de existencia, que moldean en el presente unas prácticas de lectura y escritura, para favorecer unas experiencias de aprendizaje en este proyecto de vida iniciado.

XII - Resumen del Programa

EJE PROBLEMATIZADOR I: La experiencia como eje de la formación
EJE PROBLEMATIZADOR II: El proceso de constitución de la subjetividad
EJE PROBLEMATIZADOR III: Las prácticas de aprendizaje
EJE PROBLEMATIZADOR IV: El pasaje de ser sujeto de aprendizaje a ser sujeto de enseñanza

XIII - Imprevistos

Frente a cualquier imprevisto que surja durante el primer cuatrimestre y que altere la planificación propuesta, se priorizará el cumplimiento de los objetivos.

XIV - Otros

-